



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.-

Visto lo solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 12 de noviembre de 2019- la Resolución N° 1815/2019, dictada el 25 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Alberto Tomás Dakkache, se contrate a la doctora Melanie Alexandra ISMAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1815/2019 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 31 de mayo del año 2020, referente a la contratación de la doctora Melanie Alexandra ISMAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el mencionado juzgado, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas que se mencionan precedentemente.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

4°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. MIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION